

D. Juan Riva
PRESIDENTE

D. Fernando Casas
ACCIONA - Trasmediterránea, S.A.

D. Ángel Franco
CÍA. TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA, S.A.

D. José Luis Riaño
C.L.H, S.A.

D. Andrés Seguí
D. Ignacio Gómez
D. Javier Sapiña
CONTENEMAR, S.A.

D. Amalio Muñoz
GRUPO BALEARIA, S.A.

D. Francisco José Oviedo Raposo
D. Jorge Huete
GRUPO BOLUDA

D. Gabriel Malvido
ISCOMAR, S.A.

D. José Villasante
TEEKAY SHIPPING SPAIN, S.A.
D. Manuel Carlier
D^a. Elena Seco
D. Pedro Gómez-Balboa
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 8 de febrero de 2007, se reúne, en segunda convocatoria, en la sede de la Asociación, calle Dr. Fleming, número 11, el Comité Directivo de ANAVE, con la asistencia de las personas al margen relacionadas.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y pasa a tratar el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Informe sobre novedades habidas y gestiones realizadas.

2.1 Acto de entrega de los Premios ANAVE de Periodismo, 2006.

A petición del Presidente, el Sr. Carlier informa del desarrollo del acto celebrado en la sede de la Asociación de la Prensa, el pasado 30 de enero, con la asistencia de unas 80 personas, entre ellas el Director General de la Marina Mercante y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, D. Salvador de la Encina.

Expone el creciente interés que van adquiriendo entre medios de comunicación y propone mantener el mismo formato, con un primer premio de 6.000 euros y dos accésits de 2.000, así como fomentar para la próxima edición la presentación de candidaturas por parte de medios de mayor repercusión nacional y, a ser posible, periodistas conocidos. Se acepta la propuesta así formulada.

Con referencia a la participación en el acto de D. Salvador de la Encina, se comentan las conversaciones mantenidas con diferentes miembros del Congreso de los Diputados, que indican que no parece probable que salgan adelante, en esta legislatura, ni la modificación de la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, ni el Proyecto de Ley General de Navegación Marítima.

2.2. Acuerdo de Intenciones para la creación de un Cluster Marítimo Español.

El Sr. Carlier se remite a las notas al Orden del Día y anuncia que se ha firmado el referido acuerdo entre diferentes asociaciones del sector con la finalidad de que antes del 30 de junio de 2007 se cree un Cluster Marítimo Español, como una gran asociación.

ción de asociaciones, que participe, a su vez, en la futura Federación Europea de Clusters. La Fundación INNOVAMAR ha encargado un *"Informe de Cuantificación e impacto Económico del Sector Marítimo dentro del conjunto de la economía española"* y recientemente se ha presentado un avance.

D. Fernando Casas manifiesta que, dado que el citado estudio se ha realizado desde un punto de vista global del sector marítimo, sería conveniente analizarlo y adaptarlo a las necesidades y objetivos de ANAVE, asegurando además su precisión.

Interviene el Presidente para manifestar que siempre ha pedido a las partes que trabajan en la formación del Cluster, que ANAVE tenga un papel preponderante en el mismo.

El Sr. Carlier informa de que D. Carlos Ruiz de León y el Director de INNOVAMAR, estarán presentes en el próximo Comité Directivo para exponer diversos temas del clúster relacionados con la formación, participación en proyectos europeos, etc.

Despedida y baja del Comité Directivo de D. José Luis Riaño

El Presidente hace un inciso en el orden del día con ocasión de la jubilación de D. José Luis Riaño, de C.L.H., y de su consiguiente baja en el Comité Directivo. El Presidente y los asistentes le agradecen en nombre de ANAVE la labor realizada durante tantos años.

Interviene D. José Luis Riaño, poniendo de manifiesto el ambiente de consenso y acuerdo que siempre ha presidido las reuniones del Comité Directivo, donde siempre se ha conseguido llegar a soluciones de acuerdo incluso en temas con intereses conflictivos.

El Presidente le agradece su generosa disponibilidad a la asociación a lo largo de los años y propone que en el próximo número del Boletín Mensual de ANAVE se incluya una entrevista a D. José Luis Riaño.

Todos los presentes apoyan las palabras de agradecimiento del Presidente.

5. Posible modificación de Estatutos sobre composición de la Comisión Permanente de ANAVE.

El Presidente propone adelantar la discusión de este punto del orden del día y manifiesta que éste ya fue un tema tratado en la pasada Asamblea General Ordinaria de junio de 2006. Se hace entrega por el Sr. Carlier a todos los asistentes de una nueva propuesta de modificación estatutaria sobre la composición de la Comisión Permanente y el procedimiento de elección de sus miembros, que resume a continuación la propuesta de. Destaca que según la redacción que se propone, los actuales Presidentes de las Comisiones de Tráficos perderían la condición de Vicepresidentes de la Asociación y en definitiva podría ampliarse el número de miembros de la Comisión Permanente en uno.

Se apoya por los presentes esta propuesta de modificación de estatutos, por lo que se acuerda la convocatoria de una Junta General Extraordinaria.

2.3 Asistencia a otras reuniones y jornadas

Se retoma el curso del orden del día y, no habiendo nada especial que reseñar sobre este punto, el Presidente se remite a las notas del orden del día y se pasa al siguiente punto.

3. Proyecto de Ley General de Navegación Marítima (PLGNM).

3.1 Propuestas de enmiendas de ANAVE

El Sr. Carlier resume lo recogido en las notas y, a pregunta del Presidente, pone de manifiesto que después de hablar con representantes del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, no parece probable, por el momento, que la LGNM y la Ley de Puertos puedan salir adelante en el Congreso, lo que requeriría un apoyo expreso del PP.

Acto seguido informa que, tanto el Grupo Internacional de Clubes de Protección e Indemnización, como el despacho de abogados “Albors, Galiano & Co.”, actuando como asesores del Britannia P&I Club, se han dirigido a ANAVE informándonos de que están elaborando una propuesta de enmienda al artículo 494 del PLGNM para impedir el ejercicio de la acción directa contra los Clubes de P&I. El Sr. Carlier incide en que la acción directa podría suponer una subida en las cuotas de entrada o derramas significativas que deberían de asumir los armadores, y por tanto recomienda apoyar esta enmienda, haciéndola propia de ANAVE, acompañándola de un informe complementario elaborado por el referido bufete de abogados.

Los asistentes preguntan si se dispone de un texto de enmienda y el Sr. Carlier responde que únicamente consistiría en sustituir el segundo párrafo del artículo 494 que autoriza la acción directa por el segundo párrafo del anterior artículo 495 (en la redacción aprobada por el Consejo de Ministros en agosto de 2006), que no la permitía.

Se acepta por el Comité Directivo la propuesta de que ANAVE apoye esta enmienda.

3.2 Reunión de trabajo con la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

El Sr. Carlier, resumiendo lo recogido en las notas, indica que, en contacto con el Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, se llegó a la conclusión de que sería conveniente la organización de una reunión de trabajo en la que estarían presentes los diputados miembros de las comisiones de Justicia y Fomento del congreso, así como un selecto grupo de abogados maritimistas especializados en aspectos puntuales del PLGNM, con el fin de dar a conocer a los participantes los detalles del mismo. Se hizo este ofrecimiento a D. Álvaro Cuesta, Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, quien la acogido favorablemente.

Se aprueba la realización de esta reunión de trabajo, si así se acepta finalmente por la Comisión de Justicia, una vez se reanude la tramitación.

El Presidente excusa su asistencia y pasa a presidir la reunión D. Andrés Seguí.

4. Relaciones Industriales. Informe sobre la constitución del Grupo de Trabajo de Marina Mercante de la Comisión Tripartita Laboral.

El Sr. Carlier resume lo recogido en las notas al Orden del día sobre lo tratado en la citada reunión.

Expone que, tras la reunión del Grupo de Trabajo, se organizó una reunión con UGT Mar donde se consensuó que esa mesa de inmigración se debería dedicar, exclusivamente, a la simplificación del trámite de los permisos de trabajo, y se consideró conveniente que, cuando se convoque la próxima reunión, se debería mantener un contacto previo con Felipe Martínez.

El Sr. Carlier, a propuesta de D. Gabriel Malvido procede a leer la parte del acuerdo referido firmado entre ANAVE y los sindicatos en marzo de 2006 que se refiere a la diferenciación por tráficos (internacional y de cabotaje).

D. Ignacio Gómez explica que ANAVE se sentó en la mesa del Grupo de Trabajo para reducir el plazo de enrole de los tripulantes extranjeros no comunitarios en buques del REC. Que la problemática surgida con motivo de los Visados hace que no sea posible que dicha simplificación se aproxime a la que se conseguía mediante el artículo 20 de la Ley 55/1999. Continúa expresando que en dicha mesa se indicó claramente que no es competencia de la DG de Inmigración el tema de los visados, siendo de Asuntos Exteriores. Por tanto propone que ANAVE abandone dicho Grupo de Trabajo. Solicita estar presente en todas las reuniones de la Comisión Tripartita Laboral y en todas las que ANAVE mantenga con los sindicatos.

D. Amalio Muñoz expresa que no es partidario de irse del Grupo de Trabajo.

El Sr. Carlier informa de que existen países a los que, con arreglo al Reglamento CE 539/2001, no se les requiere no visado de entrada y que la contratación de extranjeros procedentes de estos países quedaría muy simplificada.

D. José Villasante manifiesta que el Grupo de Trabajo tiene una labor muy importante y se pueden conseguir en esa mesa mejoras sensibles. Considera imposible que se cambie el Reglamento de Extranjería y expresa que la Administración considera que el artículo 20 de la Ley 55/1999 se encuentra derogado tácitamente. Aclara que el problema está en el visado de entrada, no en el visado de trabajo, y que en la mesa se propuso como solución el uso de un visado "Schengen", que tarda unos 15 días, y que considera que es la mejor vía para obtener soluciones a corto plazo.

D. Gabriel Malvido propone dirigirse a la Administración encargada de tramitar los visados y trabajar con ellos en la búsqueda de soluciones, mediante la posibilidad de excepción que se hace en el reglamento a los tripulantes de buques mercantes.

D. Ángel Franco indica que hoy en día puede haber serias dudas de la practicidad del procedimiento de enrole en relación al registro de Canarias, y que lo que se necesita es una agilidad similar a la de otros registros como Malta o Chipre.

El Sr. Carlier responde que en la Comisión Permanente se ha acordado realizar un informe comparativo sobre 4 registros europeos: Malta, Chipre, Holanda y Madeira, que se circulará una vez realizado.

El Sr. Carlier propone que una vez que la DGI circule al Grupo de Trabajo el texto de resolución revisado se circulará al Grupo de Relaciones Industriales y se informará de

las gestiones con Asuntos Exteriores en relación con el tema de los visados propuesto por el Sr. Malvido. Se aprueba esta propuesta.

5. (Asunto adelantado en el orden del día)

6. Asuntos varios

6.1 Solicitud de alta en la asociación por la empresa Yaiza Shipping, S.A.

D. Andrés Seguí pregunta a los asistentes si hay algún inconveniente en aceptar el ingreso de la mencionada empresa.

Los representantes del Grupo Boluda manifiestan tener reservas a dicha alta y solicitan se posponga la toma de la decisión a una próxima reunión del Comité Directivo. Así se acuerda.

6.2 Formalización del recurso de casación sobre el laudo de sustitución de la Ordenanza de Trabajo en la Marina Mercante.

El Sr. Carlier expone que el Tribunal Supremo nos ha concedido un plazo de 20 días, que concluyendo el 28 de febrero, para sustanciar el recurso sobre la sentencia dictada por la Audiencia Nacional,. Destaca que las posibilidades de que sea estimado en su totalidad o en parte son muy bajas. Recuerda que se acordó en la anterior reunión del Comité Directivo que la decisión acerca de proseguir o no con la tramitación del recurso se tomaría cuando fuésemos emplazados.

D. Fernando Casas y D. José Villasante manifiestan que, dadas las bajas posibilidades de obtener un resultado favorable, prefieren no recurrir la sentencia. Por el contrario, D. Jorge Huete y D. Gabriel Malvido manifiestan su interés en que se sustancie el recurso por los servicios jurídicos de ANAVE.

Se acuerda por tanto proceder a sustanciar el recurso de casación frente al Tribunal Supremo por los servicios jurídicos de ANAVE y, si durante su tramitación antes de dictar sentencia se considerase oportuno retirarlo, se procederá en este sentido.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:05 h, se levanta la sesión.

D. Juan Riva
PRESIDENTE

D. Roberto Fernández
D. Fernando Casas
ACCIONA-TRASMEDITERRÁNEA

D. Amalio Muñoz
BALEARIA

D. Ángel Franco
CÍA. TRASATLÁNTICA E., S.A.

D. Andrés Seguí Soloaga
D. Javier Sapiña
D. Ignacio Gómez
CONTENEMAR, S.A.

D. José A. Baura
EMPRESA NAV. ELCANO, S.A.

D. Francisco José Oviedo
D. Jorge Huete
GRUPO BOLUDA FOS

D. Alejandro Aznar
IBAIZÁBAL MANAGEMENT S., S.A.

D. Alfonso Betancort
NAVIERA ARMAS, S.A.

D. Jaime Fdez. Cuesta
REPSOL YPF

D. Alfredo Pardo
W. W. MARPETROL, S.A.

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
D. Francisco Aguirre
D. Pedro Gómez-Balboa
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 22 de marzo de 2007, se reúnen, en segunda convocatoria, en los locales de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, en sesión conjunta, el Comité Directivo y la Comisión Permanente de ANAVE, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Antes de iniciar el Orden del Día, el Presidente da cuenta de que se acaba de celebrar, previamente a esta reunión, una Asamblea Extraordinaria de ANAVE en la que se sometió a votación la propuesta de modificación de Estatutos que había sido circulada, siendo aprobada por 124 votos a favor y 1 en contra, de 166 posibles.

En consecuencia, y tratándose de una reunión conjunta con la Comisión Permanente, el Presidente propone se haga uso, sin más demora, de la nueva redacción de los Estatutos, en relación con la composición de la Comisión Permanente, de modo que, como ya se acordó en una reunión previa de la misma, se incorporen a la Comisión Permanente D. Gonzalo Alvargonzález (Ership) y D. Juan Sáez Elegido (Cía. Trasmediterránea).

Los representantes de esta última empresa presentes en la reunión, preguntados expresamente al efecto, confirman la aceptación de esta compañía.

En consecuencia, la propuesta del Presidente es aceptada.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas.

2.1 Proyectos de Ley en tramitación (Puertos y Navegación).

Comenta el Sr. Carlier que, como se indica en la documentación remitida, los diputados del Grupo Parlamentario Popular miembros de la Comisión de Justicia, en la entrevista mantenida en la sede del Congreso no pudieron aclarar si el Proyecto de Ley General de Navegación se tramitaría efectivamente en esta legislatura.

Respecto de la modificación de la Ley de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, D. Salvador de la Encina, ha confirmado la paralización de su tramitación parlamentaria.

2.2 Asuntos laborales. Reunión con DG de Asuntos Consulares.

Tras comentar el Sr. Carlier las notas que al respecto figuran en la documentación, algunos de los presentes expresan su pesimismo por la falta de soluciones por parte de la Administración ante los problemas existentes en la actualidad, fundamentalmente en lo que se refiere al enrole de tripulantes extranjeros en un buque español inscrito en el Registro Especial de Canarias que, aunque se están dando pasos positivos, resultan insuficientes.

Tras un amplio debate, el Presidente propone que se elabore un nuevo informe, como complemento al ya realizado sobre registros europeos competitivos, relativo a las actuaciones que serían precisas para mejorar la competitividad de los buques españoles. Para ello se pedirán sugerencias a las empresas asociadas sobre temas que consideren importantes. Una vez se disponga de un índice del informe, y mientras se completa el mismo, se decidirá la mejor forma de utilizarlo.

D. Alfredo Pardo sugiere, que como referencia para este estudio se tome las Directrices de la Comisión sobre Ayudas de Estado al transporte marítimo, de 2004.

2.3 Seminario organizado por ECSA en Bruselas.

El Presidente comenta el desarrollo de este Seminario, celebrado en Bruselas el día 6 de marzo, al que asistieron unas 160 personas, incluyendo Ministros o Secretarios de Estado de 9 países de la UE. Por parte de España, asistió D. Carlos Ortiz, Representante Permanente de Transportes en Bruselas, en representación de D. Fernando Palao. Por parte de ANAVE, asistió D. Manuel Carlier, quien informa de que las ponencias que se presentaron ya se han recibido y van a ser circuladas a todos los asociados, en formato PDF.

2.4 Seminario sobre servicios portuarios organizado por la Comisión Europea.

El Sr. Carlier resume las notas contenidas en la documentación remitida.

Varios de los reunidos expresan su preocupación por noticias recientes sobre el posible interés de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de Estiba en extender su actuación a otros sectores de servicios portuarios (amarre, remolque, consignación, etc).

Se acuerda estudiar la situación, en contacto con el Presidente del Grupo de Trabajo de Puertos, D. Andrés Seguí, y si fuese oportuno celebrar una reunión del mismo. Igualmente se acuerda comentar este asunto con las autoridades de Puertos y, en su caso, del Ministerio de Fomento.

3. Subvenciones a pasajeros residentes.

3.1 Reunión mantenida con el DGMM.

3.2 Proceso de elaboración de un nuevo RD sobre esta materia.

Se debate ampliamente este asunto entre los representantes de las empresas directamente afectadas.

A propuesta del Presidente, se acuerda convocar al Grupo de Trabajo de la Comisión de Líneas Regulares de Pasaje, a la que asistirá él personalmente, con objeto de estudiar y tomar decisiones, sobre el posible encargo de un estudio jurídico a asesores externos sobre algunas de estas materias: Subsidios a pasajeros residentes. Futura modificación del RD 1316/2001 que los regula.

4. Propuesta de INNOVAMAR de firma de un Convenio de colaboración con ANAVE.

El Sr. Carlier comenta las notas circuladas y se refiere a dos campos concretos posibles: la propuesta de INNOVAMAR de crear un “observatorio de necesidades de formación en el sector naviero”, que considera de limitado interés para el sector y, por otra parte, la posible creación por ANAVE, con el apoyo de INNIVAMAR, de una unidad con la misión de potenciar la participación de las empresas navieras, miembros de ANAVE, en proyectos españoles y europeos de I+D+i.

Se apoya esta última iniciativa, supeditada a obtener de INNOVAMAR los fondos necesarios para su desarrollo.

6. Plan de Formación de ANAVE (Fundación para la Formación en el Empleo): años 2007 y 2008.

Comenta el Sr. Carlier que, hasta el próximo día 31 de mayo, las empresas interesadas pueden beneficiarse de las acciones formativas subvencionadas incluidas en el plan de formación presentado por ANAVE el pasado año para el que se nos concedió una subvención de 94.848 euros.

Existe todavía una parte importante de esta subvención disponible, dado que muchas empresas que inicialmente manifestaron su interés en participar, finalmente han optado por otras alternativas, por lo que muy probablemente no se utilicen todos los fondos disponibles, en cuyo caso habrá que devolverlos. Ello influirá negativamente a la hora de obtener una subvención elevada para presentar el Plan de Formación del próximo año. Por ello, con vistas a la convocatoria para 2008, se ruega a las empresas que, cuando nos indiquen su interés en participar, se sientan en cierta forma comprometidos a hacerlo.

A propuesta de D. Alfredo Pardo, y dado que lo avanzado de la hora no permitiría una discusión detallada, se acuerda incluir este punto en la próxima reunión del Comité Directivo.

7. Asuntos varios

Sólo se comentan específicamente los puntos siguientes:

7.5 Mantenimiento periódico de botes salvavidas dispositivos de puesta a flota y aparejos de suelta con carga.

Pide el Sr. Carlier que aquellas empresas que tengan algún problema en este campo lo comuniquen a ANAVE, para tratar de solucionarlo.

7.14. Resolución de las Secretarías de Estado de Seguridad y de Inmigración y Emigración, que establecen obligaciones de información sobre los pasajeros por parte de las empresas de transporte en rutas desde fuera del Espacio Schengen

Se comenta lo recogido en las notas y se solicita a aquellas empresas que tengan alguna información sobre este asunto, se lo comuniquen a ANAVE.

Se acuerda que este asunto sea tratado en la reunión que, según se ha acordado en el punto 3. celebrará el Grupo de Trabajo de la Comisión de Líneas Regulares de Pasaje.

8. Ruegos y preguntas

Alta en ANAVE solicitada por la empresa Yaiza Shipping, S.A.

Dado que esta solicitud no se ha incluido en el orden del día de esta reunión, se acuerda que sea tratada en la próxima reunión del Comité Directivo.

Baja de Naviera del Odiel, S.A.

Se da cuenta de que, una vez remitido el orden del día y la documentación para esta reunión, se ha recibido la comunicación de baja en ANAVE, de Naviera del Odiel.

D. Ángel Franco informa de que la misma se debe a una reciente reestructuración del Grupo Odiel, al que también pertenece la Cía. Trasatlántica Española, que sigue asociada a ANAVE.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

D. Juan Riva
PRESIDENTE

D. Roberto Fernández
D. Fernando Casas
ACCIONA TRASMEDITERRÁNEA

D. Amalio Muñoz
BALEÁRIA, S.A.

D. Ángel Franco
CÍA. TRASATLÁNTICA E., S.A.

D. Javier Sapiña
CONTENEMAR, S.A.

D. Juan José Fernández
EMPRESA N. ELCANO, S.A.

D. Juan Ramsden
FRED OLSEN, S.A.

Dª Virginia Doval
TRANSPORTES M. ALCUDIA, S.A.

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
D. Francisco Aguirre
D. Pedro Gómez-Balboa
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 25 de abril de 2007, se reúne, en segunda convocatoria, en los locales de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, el Comité Directivo de ANAVE, con la asistencia de las personas al margen relacionadas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El representante de Acciona Trasmediterránea, D. Roberto Fernández, sugiere que, en la penúltima línea del segundo párrafo del apartado 3.2, se suprima "*Requerimientos de la DGMM*".

Una vez aceptado por los reunidos, el resto del acta resulta aprobado.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas:

2.1 Puesta en práctica de la modificación de Estatutos aprobada en Asamblea Extraordinaria.

Indica el Sr. Carlier que los nuevos Estatutos, una vez incluidas las modificaciones aprobadas, ya han sido presentados en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y también han sido circulados a todos los asociados.

2.2 Informe de la reunión de la Comisión de Líneas regulares de Pasaje.

El Sr. Carlier informa de que, como se acordó en la anterior reunión del Comité Directivo, el pasado día 12 se reunió la Comisión de Líneas Regulares de Pasaje y trató los siguientes asuntos:

Subsidios a pasajeros residentes. Requerimientos de la DGMM. Futura modificación del RD 1316/2001 que los regula.

En la reunión se insistió en la conveniencia de buscar un consenso que dé valor a la posición de ANAVE y, en este ánimo, por unanimidad de las empresas presentes, se acordó evitar que el estudio jurídico en cuestión se refiriese a los requerimientos de la DGMM sobre la actual aplicación del RD 1316/2001 por las empresas y proceder, por parte de ANAVE, a la contratación de un estudio jurídico denominado: "*Estudio jurídico sobre la mejora de la normativa que regula la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte marítimo para los residentes (RD 1316/2001), con vistas a una mayor seguridad jurídica y a su equiparación con el modo aéreo*".

D. Roberto Fernández, representante de Acciona Trasmediterránea, empresa que no estuvo presente en la reunión del día 12, acepta que se encargue este estudio pero, suprimiendo la frase "*con vistas a una mayor seguridad jurídica*".

Una vez aceptada esta petición por los representantes del resto de las empresas afectadas presentes en esta reunión del Comité Directivo, se aprueba encargar dicho estudio a asesores externos, cuya financiación será asumida por las empresas afectadas.

Como complemento a este informe jurídico, se acuerda que los servicios de ANAVE realicen un estudio técnico-económico que detalle y evalúe los elementos de discriminación existentes entre el transporte marítimo y el aéreo. Para ello, ya se tienen datos de las subvenciones del transporte aéreo y se está trabajando en el citado estudio.

Proyecto del Gobierno Balear de convocar un concurso de servicio público en el transporte aéreo interinsular de pasajeros.

En la citada reunión del día 12 se acordó realizar una gestión con AECA, con vistas a recabar su opinión sobre este asunto. Informa el Sr. Carlier de que mantuvo una conversación con D. Felipe Navío, presidente de AECA, en la que éste indicó que dicha asociación conoce el proyecto del Gobierno Balear pero no ha discutido el mismo en detalle ni se ha decidido una posición formal sobre el mismo. Acordaron mantener nuevos contactos en caso de que, después de las elecciones del 27 de mayo, volviese a haber novedades en relación con este asunto.

Nueva Ley de Ordenación del Transporte Marítimo en Canarias.

D. Juan Ramsden de que en los contactos mantenidos con representantes de la Dirección General de Transportes del Gobierno Canario, le han prometido que se reunirán con miembros de los Grupos Parlamentarios y previsiblemente decidirán modificar el texto aprobado para incluir la frase “salvo fuerza mayor”.¹

2.3 Cluster marítimo.

Tras comentar el Sr. Carlier el texto que figura en la documentación, se concede la autorización para que ANAVE aporte, en principio para este año, en concepto de cuota anual, una cantidad del orden de 6.000 Euros.

3. Asuntos laborales.

3.1 Reunión del Grupo de Trabajo de Marina Mercante de la Comisión Tripartita Laboral.

Como complemento a las notas al Orden del Día, el Sr. Carlier informa de que el último texto conocido complicaba la obtención del certificado médico. ANAVE, con el apoyo de la DGMM, está intentando resolverlo. Las últimas impresiones son positivas.

3.2 Aspectos laborales relativos a los servicios portuarios.

Da cuenta el Sr. Carlier de que se tienen noticias del interés de Coordinadora de Estiba por conseguir una mayor peso en ETF (European Transport Federation, rama europea de ITF). Hasta ahora la representación de esta organización en España la ostentaba UGT y CC.OO.

4. Plan de formación de ANAVE (Fundación formación continua): años 2007 y 2008.

¹ Con fecha 27 de abril, ha sido publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias una corrección de errores que recoge la petición realizada por las empresas afectadas por esta Ley, modifica el texto aprobado, introduciendo la exoneración de responsabilidad a las compañías navieras por el retraso, suspensión, cancelación o denegación de embarque en caso de fuerza mayor. El texto de esta publicación, ha sido circulado a las empresas afectadas.

Se acuerda remitir una circular a las empresas asociadas solicitando que indiquen, antes del 31 de mayo, en qué acciones formativas para sus empleados estarían interesados en participar, pidiéndoles encarecidamente que, cuando nos indiquen su interés en participar, se sientan en cierta forma comprometidas a hacerlo, no sólo para evitar devolver los fondos concedidos, sino para que el incumplimiento de las previsiones no influya negativamente en el ejercicio siguiente.

5. Altas en la Asociación.

Al no haber podido ser tratada en la última reunión del Comité Directivo, por no haberse incluido en el orden del día, se somete nuevamente la solicitud de alta en la Asociación, de la empresa naviera Yaiza Shipping, perteneciente al Grupo JSV Logistic.

El Comité Directivo considera favorablemente esta solicitud.

6. Asuntos varios

Sólo se comentan los siguientes:

6.2 Concurso de Autopistas del Mar.

El Presidente indica lo poco viable que, en su opinión, resulta el concurso, dado los requisitos que el mismo requiere. Pregunta si, ante las varias dudas que se plantean al respecto, ANAVE debe elaborar alguna posición.

Se tiene conocimiento de que el presidente de Puertos del Estado, D. Mariano Navas, ha convocado al presidente de SPC-Spain a una reunión sobre este asunto. Se acuerda, a propuesta de D. Fernando Casas, contactar con D. Enric Tico para tratar de conocer con detalle que es lo que se va a tratar en dicha reunión.

6.3 Listas de pasajeros en buques de pasaje procedentes de fuera del Espacio Schengen.

A pregunta de D. Manuel Carlier, algunos presentes informan de la imposibilidad de cumplir en algunos puertos (especialmente en el de Tánger) lo dispuesto en la Resolución de 14 de febrero, del Ministerio de la Presidencia.

Se acuerda recabar información de las demás empresas afectadas y, en su caso, organizar una reunión con el Ministerio del Interior.

6.4 Consulta de un borrador de RD sobre Titulaciones Profesionales de Marina Mercante.

Se comentan las notas circuladas y se acuerda solicitar a la DGMM que se mantenga la situación actual en relación al embarque de alumnos para realizar las prácticas profesionales.

7. Ruegos y Preguntas

Ayudas a los gastos ocasionados por el Código ISPS: El Sr. Carlier informa de que en conversación que ha mantenido con el DGMM, le ha recordado, de cara a los presupuestos generales del Estado para 2008, la solicitud de ANAVE sobre Ayudas al Código ISPS.

Ayudas del ISM para la dotación de botiquines de los buques: Se comenta que el pasado 13 de abril expiró el plazo para solicitar ayudas al ISM para la dotación de botiquines de los buques, según la Resolución de 8 de marzo de 2007 del ISM.

ANAVE ha enviado a sus asociadas una circular urgente, para analizar en qué medida el breve plazo disponible ha reducido la posibilidad real de las empresas de presentar una solicitud, solicitando que rellenen un cuestionario que se adjunta, remitiéndole a ANAVE a la mayor brevedad posible.

En función de las respuestas recibidas, se verá la posibilidad de solicitar al ISM que se proceda a publicar nuevamente la convocatoria.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión.

D. Juan Riva
PRESIDENTE

D. Roberto Fernández
D. Fernando Casas
ACCIONA TRASMEDITERRÁNEA

D. Amalio Muñoz
BALEÀRIA

D. Ángel Franco
CÍA. TRASATLÁNTICA E., S.A.

D. Javier Sapiña
Ignacio Gómez
CONTENEMAR, S.A.

D. Juan José Fernández
EMPRESA N. ELCANO, S.A.

D. Francisco Oviedo
D. Jorge Huete
GRUPO BOLUDA

D. Alejandro Aznar
IBAIZABAL MANAGEMENT S., S.L.

D. Gabriel Malvido
ISCOMAR, S.A.

D. Máximo Gutiérrez
NAVIERA MURUETA, S.A.

D. Alfredo Pardo
NAV. VIZCAINA/W.W. MARPETROL

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
D. Francisco Aguirre
D. Pedro Gómez-Balboa
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 23 de Mayo de 2007, se reúne, en segunda convocatoria, en los locales de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, el Comité Directivo de ANAVE, con la asistencia de las personas al margen relacionadas.

Antes de entrar a tratar el orden del día establecido, el Presidente propone que el punto 3 sea tratado en último lugar, con objeto de disponer del mayor tiempo posible, dada su extensión e importancia .

Se acepta la propuesta.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas:

Ayudas a gastos por el Código ISPS.

Aunque este tema no figura en la documentación remitida, se da cuenta de que el Director General de Marina Mercante acaba de confirmar que ha propuesto al Ministerio de Fomento la inclusión, en los Presupuestos generales del Estado, de las siguientes cantidades:

Ejercicio 2008: 2,5 millones €
Ejercicio 2009: 2,5 millones €
Ejercicio 2010: 1,5 millones €

Se acuerda estudiar con la DGMM, cuál será el procedimiento que se utilizará para la asignación a las empresas navieras beneficiarias de las citadas cantidades.

2.1 Incorporación del Presidente de ANAVE a la Junta Directiva de la CEOE.

Comenta el Sr. Carlier que ANAVE, desde su constitución, no había tenido una participación muy activa en la misma, aunque siempre se consideró que era conveniente que el sector marítimo tuviese una participación de un rango adecuado en la gran asociación patronal española.

El presidente de ANAVE D. Juan Riva, se presentó a las elecciones a la Junta Directiva de CEOE, contando para ello con el apoyo de otras organizaciones afines, como ANESCO y FETEIA, siendo elegido, el 9 de mayo como miembro de la misma "en representación sectorial".

2.2 Instrucciones para el enrole de tripulantes extranjeros en buques del Registro Especial de Canarias.

Indica el Sr. Carlier que se nos ha informado recientemente desde la DG de Inmigración que se prevé que las instrucciones sean elevadas al Consejo de Ministros el día 1 u 8 de junio, para su definitiva aprobación y entrada en vigor ¹.

Por otra parte, en los últimos días, una empresa asociada ha tenido problemas en varios aeropuertos, cuando a algunos marinos extranjeros no comunitarios que poseían un visado Schengen de tránsito e iban a ser enrolados en buques de pabellón no comunitario, eran retenidos en los puestos de inspección fronteriza del aeropuerto.

En contacto con la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, se nos ha confirmado que en teoría no debería de existir problema alguno para su entrada en territorio Schengen, y que no ha otra regulación más allá de la establecida por la Ley y el Reglamento de Extranjería y las instrucciones de servicio nº 168 del MAE (que establece la aplicabilidad a este caso concreto de un visado Schengen en tránsito). No obstante, si alguna empresa asociada ha tenido un caso similar, agradeceremos nos lo comunique para disponer de información más completa y, en su caso, hacer las gestiones necesarias.

2.3 Reunión sobre el procedimiento informático de control de embarque de pasajeros.

No hay nada nuevo sobre lo que figura en la documentación.

2.4 Estudio jurídico sobre nuevo Decreto relativo a las subvenciones a pasajeros residentes.

Da cuenta el Sr. Carlier de que, el martes 22, hubo una primera reunión con D. Francisco Javier Jiménez de Cisneros, quien ha quedado en enviarnos un presupuesto que se remitirá a las empresas interesadas.

ANAVE dispone de un primer borrador del nuevo RD elaborado por la DGMM que hoy mismo se ha circulado a las empresas afectadas, rogando su máxima confidencialidad, con el cual se empezará a trabajar de forma inmediata.

4. Asamblea ANAVE 2007.

El Presidente propone al Comité Directivo que la Asamblea General Ordinaria de ANAVE de 2007 se celebre el miércoles 27 de junio.

Se ha confirmado con el Ministerio de Fomento que se encuentra disponible en esa fecha el Palacio de Zurbano para celebrar allí el acto.

El Comité Directivo ratifica esta propuesta por lo que, oportunamente, se remitirá la correspondiente convocatoria a todas las empresas asociadas. El mismo día, antes de la Asamblea y en el mismo lugar, se celebrará la correspondiente reunión del Comité Directivo.

Comenta el Sr. Carlier que ya está preparada la carta para el Director de Gabinete de la Ministra de Fomento, en la que se invita a la ministra a asistir y a clausurar dicho acto.

¹ Estas expectativas no se cumplieron. La última noticia de que se dispone es que el Consejo de Ministros aprobará las instrucciones el 29 de junio.

No habiendo novedades en los siguientes puntos del orden del día, se pasa a comentar el punto:

5.4 Instalaciones portuarias de recepción de desechos.

Se indica que sería de utilidad tener confirmación por parte de las empresas asociadas acerca de la disponibilidad de instalaciones de entrega de residuos en las islas menores del archipiélago canario, con el fin de valorar la posibilidad de efectuar alguna gestión al respecto.

Al no tener ningún comentario adicional a lo que figura en la documentación sobre el resto de los puntos del orden del día, se pasa a tratar el punto número 3.

3. Borrador de informe, elaborado por ANAVE sobre situación actual y necesidades de la Marina Mercante española.

3.1 Aportaciones de las empresas sobre su contenido.

3.2 Uso a dar al mismo.

Se expone en pantalla el documento que fue remitido a las empresas, siendo comentado por el Sr. Carlier.

Seguidamente se abre un debate en el que participa la mayoría de los presentes, aportando sugerencias que se recogen para que sean introducidas en el informe.

Se pregunta a qué autoridades se debe remitir. Se sugiere que se presente a D. Fernando Palo, con copia al Director general de Marina Mercante, D. Felipe Martínez y al Presidente de Puertos del Estado, D. Mariano Navas, una vez que haya sido sometido a la Asamblea de ANAVE. Posteriormente, sería conveniente colgarlo de la web de ANAVE.

D. Alfredo Pardo solicita que, dada la amplitud del informe, se conceda más tiempo para poder leerlo en profundidad y opinar sobre su contenido. Para ello, sugiere que se celebre una reunión de trabajo ad-hoc para su confección final.

El Presidente considera razonable la sugerencia, por lo que se acuerda celebrar una reunión informal en ANAVE, el día 4 de junio a las 16.00 h.

D. Amalio Muñoz propone que, bien el Comité Directivo o la Asamblea, acuerden, como oferta, a cambio de las peticiones que se reflejan en el informe, mantener conversaciones para establecer las bases de negociación de un Convenio sectorial de mínimos, atendiendo así a lo solicitado por el DGMM y los sindicatos en su día.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

D. Juan Riva
PRESIDENTE

D. Fernando Casas
ACCIONA TRASMEDITERRÁNEA

D. Adolfo Utor
D. Amalio Muñoz
BALEÀRIA, S.A.

D. Ángel Franco
CÍA. TRASATLÁNTICA E., S.A.

D. Andrés Seguí Soloaga
D. Javier Sapiña
Ignacio Gómez
CONTENEMAR, S.A.

D. José A. Baura
EMPRESA N. ELCANO, S.A.

D. Gonzalo Alvargonzález
ERSHIP, S.A.

D. Juan I. Liaño
FRED OLSEN, S.A.

D. Jorge Huete
GRUPO BOLUDA

D. Alejandro Aznar
IBAIZABAL MANAGEMENT S.

D. Gabriel Malvido
ISCOMAR, S.A.

D. Alfonso Betancort
NAVIERA ARMAS, S.A.

D. Jaime Fernández Cuesta
REPSOL YPF

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
D. Francisco Aguirre
D. Pedro Gómez-Balboa
ANAVE

recibido una comunicación de la DGMM, en la que se indica que está previsto que el Consejo de Ministros considere próximamente las instrucciones para su aprobación y su entrada en vigor.

El Sr. Carlier sugiere que sería conveniente organizar una reunión con la Administración, a principios del mes de julio, para matizar la aplicación de dicho acuerdo.

En Madrid, siendo las 11:00 horas del 27 de Junio de 2007, se reúne, en segunda convocatoria, en el Palacio de Zurbano, calle Zurbano nº 5, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas al margen relacionadas.

El Presidente agradece la asistencia a los presentes, pasando a continuación a tratar el orden del día establecido.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas:

Viaje de D. Adolfo Utor a Senegal

El Presidente cede la palabra a D. Adolfo Utor para que informe a este respecto.

El Sr. Utor informa ampliamente de la visita realizada a Senegal por una delegación de alto nivel, compuesta por empresarios españoles y diversos medios de comunicación, que se entrevistaron con las autoridades del citado país, con objeto de propiciar la inversión española en el mismo.

Respecto de lo que afecta al sector naviero, se trató la posibilidad de crear escuelas para la formación de trabajadores del mar. Para ello, el Sr. Utor sugiere que ANAVE debería valorar esta posibilidad y solicitar a las autoridades españolas, que se pida el apoyo de la UE.

2.1 Estado de la tramitación de las instrucciones para simplificar el enrole de tripulantes extranjeros en buques del Registro Especial de Canarias.

Como complemento de lo que figura en la documentación, el Presidente informa de que se ha

2.2 Proyecto de nuevo RD sobre subvenciones a transporte de pasajeros residentes en Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla.

El Sr. Carlier indica que en las notas al Orden del Día figura con detalle la situación actual. Como complemento a la misma, informa de que existe un principio de acuerdo de las empresas afectadas, para consensuar la confección de una tabla que se remitirá a la DGMM.

2.3 Finalización del proceso de consulta de la Comisión Europea sobre la futura Política Portuaria de la UE. Congreso de ESPO en Algeciras.

Se indica que no hay nada nuevo sobre lo que figura en la documentación.

2.4 Asistencia a otras reuniones y jornadas.

Cabe resaltar, que en la Asamblea General de ECSA celebrada en Lisboa, el armador francés Philippe Louis-Dreyfus fue nombrado presidente de ECSA, para los próximos dos años. En el mismo acto, el holandés Marnix Van Overklift, fue nombrado Vicepresidente de ECSA y futuro presidente. El Director General de ANAVE, Manuel Carlier fue reelegido para un nuevo mandato de dos años como presidente del Comité de Política Marítima de ECSA.

3. Informe de ANAVE sobre situación actual y necesidades de la Marina Mercante española.

Indica el Presidente que, tal y como se acordó por el Comité Directivo, en su reunión del 23 de mayo, se ha elaborado el informe definitivo del epígrafe, en el que han colaborado activamente las empresas asociadas, por lo que expresa su agradecimiento a las mismas.

Se ha considerado lógico que éste informe sea la columna vertebral del discurso que el Presidente pronunciará ante las autoridades en el acto de la Asamblea que se celebrará a continuación.

En todo caso, previamente, se presentará a la consideración de la Asamblea interna de ANAVE.

Finalmente, se propone que, si la Asamblea lo aprueba, el informe se remita, junto con una carta del Presidente, a todos los Grupos Parlamentarios.

4. Asociación Cluster Marítimo Español. Situación del proceso de constitución y propuesta de incorporación a la misma.

El Presidente comenta, que actualmente se están elaborando los Estatutos de esta Asociación, cuyos objetivos, en su opinión, son algo confusos, ya que no ve claro los beneficios que pueda reportar para los armadores.

Interviene seguidamente el Sr. Carlier, para comentar que se trata de una institución separada de la Administración, pero que inicialmente operaría con apoyo económico de la misma y que el actual borrador de Estatutos no es satisfactorio para ANAVE ni para otras instituciones fundamentales en el Cluster, por cuanto concentrarían una excesiva capacidad de decisión y actuación en la figura de su Secretario General.

En todo caso, se seguirá facilitando sobre este asunto a todos los asociados.

5. Preparación de la Asamblea General de ANAVE, que se celebrará a continuación.

Indica el Presidente, que en la documentación remitida, se recoge el programa de los actos que se celebrarán a continuación de este acto.

6. Asuntos varios.

6.1 Listas de pasajeros en buques de pasaje procedentes de fuera del Espacio Schengen.

A este respecto, indica el Sr. Carlier, que si alguna empresa tiene problemas, lo comunique a ANAVE, para tratar de solucionárselos.

Publicación del Libro verde de la UE, sobre desguaces de buques.

Aunque éste es un asunto que no figura en el Orden del Día, se informa de que la UE va a publicar un Libro Verde sobre desguace de buques que someterá a consulta pública hasta el 30 de septiembre.

Como es sabido, la OMI Trabaja actualmente en un nuevo Convenio sobre este asunto, que no es previsible pueda entrar en vigor antes de 2010, año en el que se prevé un gran aumento de demanda de desguaces por la retirada de los petroleros de casco sencillo. La Comisión Europea pretende consultar al sector sobre posibles medidas europeas al respecto.

ANAVE circulará, puntualmente a las empresas asociadas, toda la información que al respecto se vaya produciendo.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, para seguidamente, después de un receso, pasar a la celebración de la Asamblea General.

D. Juan Riva
PRESIDENTE

D. Roberto Fernández
ACCIONA TRASMEDITERRÁNEA

D. Amalio Muñoz
BALEÀRIA, S.A.

D. Andrés Seguí Soloaga
D. Javier Sapiña
CONTENEMAR, S.A.

D. Juan José Fernández
EMPRESA N. ELCANO, S.A.

D. Juan Ramsden
D. Juan I. Liaño
FRED OLSEN, S.A.

D. Francisco J. Oviedo
D. Jorge Huete
GRUPO BOLUDA

D. Alejandro Aznar
IBAIZABAL MANAGEMENT S.

D. Gabriel Malvido
ISCOMAR, S.A.

D. Alfonso Betancort
D. Manuel Betancort
NAVIERA ARMAS, S.A.

D. José Villasante
TEEKAY SHIPPING SPAIN, S.L.

D. Alfredo Pardo
NAVIERA VIZCAINA/W.W.
MARPETROL

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
D. Francisco Aguirre
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 4 de octubre de 2007, se reúnen, en segunda convocatoria, en los locales de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, en sesión conjunta, el Comité Directivo y la Comisión Permanente de ANAVE, con la asistencia de las personas al margen relacionadas.

El Presidente agradece la asistencia a los presentes, pasando a continuación a tratar el orden del día establecido.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas:

2.1 Presentación del Informe de ANAVE 2/07 sobre Normativa de Seguridad y Medio Ambiente.

El Presidente realiza un breve comentario sobre la celebración de este acto, según lo que figura en la documentación. Indica que si alguna empresa está interesada en recibir un ejemplar del video "No room for error" elaborado por el UK P&I Club sobre la prevención de accidentes en el transporte marítimo debidos al "error humano", que se proyectó en esta jornada, puede solicitarlo a ANAVE.

Interviene el Sr. Carlier comentando que, estas reuniones tienen cada vez más asistencia. Resulta, sin embargo, algo extraño que participen en las mismas menos de una de cada tres de las empresas asociadas, casi siempre las mismas. Puede ser que el resto no lo necesiten, o que les sea suficiente con el envío del informe.

El problema de las inspecciones de los botes salvavidas está, por fin, en vías de pronta solución. La DGMM va a sacar una Orden en virtud de la cual acreditará a empresas para realizarlas en lugar del fabricante.

2.2 Reunión con la Universidad Marítima de Panamá.

Comenta el Sr. Carlier lo que figura en la documentación, añadiendo que se ha preparado un escrito al Director General de Marina Mercante pidiéndole que inste el procedimiento para reconocer los títulos de Panamá, con arreglo a la Directiva europea sobre esta materia.

2.3 Reunión del MedGroup.

Indica el Sr. Carlier que no hay nada nuevo sobre lo que figura en las notas. La agenda de dicha reunión figura en el Anexo 1 de las mismas para información de las empresas.

2.4 Reunión sobre subvenciones en el transporte marítimo de pasajeros residentes en Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla.

Con el visto bueno del Presidente de la Comisión de Líneas Regulares de pasaje, se ha celebrado, esta misma mañana, antes de la presente reunión del Comité Directivo, una reunión de dicha Comisión.

Informa el Sr. Carlier de que en la misma ha habido pleno acuerdo de las empresas sobre los temas tratados. Se informará pormenorizadamente a las empresas interesadas.

2.5 Asociación Cluster Marítimo Español. Situación del proceso de constitución.

Aunque el acuerdo final sobre los Estatutos, cuotas y órganos de gobierno del Cluster, aún no se ha podido llevar a cabo, en contactos informales entre los participantes en esta iniciativa, se puede dar por hecho al menos un consenso, en que el Presidente sea D. José Luis Cerezo, Secretario Técnico de la Gerencia del Sector Naval.

Está en principio previsto que el 31 de octubre, con ocasión del 46º Congreso de Construcción Naval que celebra la AINE en Sevilla, se presente formalmente el Cluster a los medios de comunicación. Dado el escaso tiempo que resta, se va a hacer un esfuerzo para conseguir que esté formalmente constituido para la fecha indicada.

2.6 Asistencia a otras reuniones y jornadas.

Se refiere el Sr. Carlier a la mesa redonda, en la que él participó, celebrada el pasado día 1 en la sede de Pymar, con motivo de la inauguración del II Curso Master en Gestión de I+D+i organizada por INNOVAMAR.

En relación con este asunto, se entrega a los reunidos un ejemplar de un *Borrador-Propuesta de un Proyecto Plan de Dinamización TIC del Sector Naviero*, en el que se recoge una propuesta elaborada por INNOVAMAR, cuyo contenido pasa a ser debatido por los reunidos, ya que antes del 15 de noviembre debe tomarse la decisión para que sea posible utilizar los fondos de INNOVAMAR de este ejercicio.

Después de un amplio debate, se acuerda que ANAVE no participe en el citado proyecto, ya que se considera que no interesa a las empresas, dado que estas ya están actualizando, con sus propios medios, los sistemas que se reflejan en el citado proyecto.

3. Próxima publicación de documentos por la Comisión Europea.

3.1 Libro Azul con un Plan de Acción sobre política Marítima de la Unión Europea.

Se informa de que la Comisión Europea tiene previsto adoptar, el próximo día 10 de octubre, para su inmediata publicación, un nuevo Libro Azul en el que establece unos Objetivos y un Plan de Acción sobre política Marítima de la Unión Europea y a cuyo borrador ha tenido acceso ANAVE.

El Sr. Carlier comenta que ha querido informar a las empresas asociadas antes de que se publique en la prensa (dado que los medios de comunicación puede que tiendan a hacer lecturas exageradas en uno u otro sentido). Para ello se remitió, el pasado 26 de septiembre, una circular a las empresas que incluye una tabla-resumen de las acciones que la Comisión se propone llevar a cabo y las fechas previstas en cada caso. Para facilitar la referencia, se adjuntó dicha tabla como Anexo 2 a la documentación remitida para esta reunión. Tan pronto se apruebe el documento por la Comisión y se publique en el DOUE se circulará íntegramente.

3.2 Propuestas sobre Política de Puertos de la UE.

Como complemento de lo reflejado en la documentación, el Sr. Carlier informa de que se ha tenido acceso al documento que la Comisión tiene intención de adoptar el día 17 de octubre y que resulta francamente desalentador, ya que no ayuda en absoluto en ninguno de los aspectos en que habrían podido hacerlo.

Así, uno de los problemas era la frecuente obstaculización de puertos y de sus conexiones con el hinterland por la aplicación de Directivas medioambientales. Sobre esto la Comisión confirma que dichas Directivas son plenamente aplicables a los puertos, si bien, para mayor seguridad jurídica, a finales de 2008 publicará una comunicación específica sobre la aplicación de las mismas a las ampliaciones de los puertos; en 2010 revisará la situación y necesidades de las conexiones puerto-hinterland. Respecto de la financiación de las infraestructuras portuarias con fondos públicos, la Comisión publicará unas Directrices en 2008.

Sobre los servicios técnicos-náuticos, no dice prácticamente nada. Se reconoce que los "pools" de estibadores pueden ser contrarios en ciertos casos a los derechos de establecimiento o de libertad de prestación de servicios pero no se dan ninguna clase de directrices al respecto. Sugiere el establecimiento formal de un Comité de Diálogo Social entre trabajadores portuarios y sus empleadores, sin recoger la petición de ECSA y ESPO de participar en el mismo en aquellas materias que les afecten.

En el Boletín Informativo de ANAVE del mes de octubre, el comentario editorial está dedicado a este asunto.

4. Asuntos industriales.

4.1 Nuevas instrucciones para el enrole de tripulantes no comunitarios. Entrada en vigor y experiencia en su aplicación.

En la reunión del Grupo de Trabajo sobre Relaciones Industriales se comentaron algunas dificultades que han encontrado algunas empresas en la tramitación del enrole de tripulantes extranjeros, sobre la base de las nuevas instrucciones. Se informa al Comité Directivo sobre ello.

4.2 Decisión sobre actuaciones subsiguientes que procedan de ANAVE cerca de la Administración y/o las Centrales Sindicales.

A la vista de la información disponible, los reunidos acuerdan, en primer lugar, continuar las gestiones ante las diferentes instancias de la Administración para solucionar los problemas que aún se siguen presentando en la aplicación de las nuevas instrucciones.

No obstante, se considera que dichas dificultades son puntuales y se espera se puedan solucionar en breve plazo, por lo que el sistema establecido en las nuevas instrucciones debe permitir reducir significativamente en la mayoría de los casos los plazos de enrole respecto de la situación anterior.

En consecuencia, todas las empresas presentes consideran que, con la puesta en marcha de estas instrucciones, hay que entender cumplidas las condiciones establecidas para iniciar la negociación de un Acuerdo Marco de Mínimos, que había sido solicitada por las centrales sindicales y, en consecuencia, se acuerda iniciar dichas negociaciones, en los términos establecidos en el acuerdo del propio Comité Directivo con fecha 3 de noviembre de 2005.

Dado que ANAVE dispone de un grupo de trabajo de Relaciones Industriales, se considera lógico encomendar al mismo la discusión interna de los términos concretos de la negocia-

ción y la designación de una Comisión, lógicamente reducida de personas que, actuando como portavoces de dicho grupo de trabajo, participen en las reuniones materiales con las centrales sindicales.

5. Asuntos varios.

5.1 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Según indica el Sr. Carlier, la DGMM nos ha pedido que hagamos gestiones ante el Secretario de Estado de Presupuestos pidiendo la partida de 2,5 millones de euros para ayudas ISPS que se negó al ministerio de Fomento.

En este sentido, se ha preparado un escrito del Presidente dirigido al Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Se acuerda enviar dicho escrito.

5.2 IV Convenio Marco de Estiba.

El Presidente, sobre lo reflejado en la documentación, solicita indicaciones sobre la postura que ANAVE debe adoptar.

Tras debatir este asunto, se acuerda que ANAVE deber mantenerse al margen del mismo, evitando hacer valoraciones en los medios de comunicación.

No teniendo nada que añadir a los expresado en los puntos 5.3 y 5.4, se pasa al

5.5 Jornada técnica ANAVE-BIMCO. 28 de Noviembre.

Se autoriza que ANAVE participe en la organización de este acto, en los términos reflejados en las notas al orden del día. Para ello, se pide a los reunidos que, si alguno está en disposición de participar en la presentación de la ponencia "El empleo en el sector marítimo europeo", lo comunique a ANAVE.

Seguidamente se pasa a tratar el punto

5.7 Borrador de Directrices de la Comisión Europea sobre Competencia en el Sector marítimo.

El Sr. Carlier recuerda la derogación, con efectos a partir del día 18 de octubre de 2008 del Reglamento (CEE) nº 4056/86 por el que se concedieron exenciones de categoría a las conferencias marítimas y que a los acuerdos tipo pool en tráficos de línea regular. Además, la Comisión va a publicar una Directrices sobre la aplicación de las normas sobre competencia a los acuerdos tipo pool en tráficos tramp.

Aquellas empresas que participen en acuerdos de estos tipos deben prestar debida atención a los efectos de la derogación.

No habiendo nada que resaltar en los restantes puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión.

D. Juan Riva
PRESIDENTE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 7 de noviembre de 2007, se reúnen, en segunda convocatoria, en los locales de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, el Comité Directivo con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

D. Fernando Casas
ACCIONA-
TRASMEDITERRANEA

El Presidente agradece la asistencia a los presentes, pasando a continuación a tratar el orden del día establecido.

D. Juan I. Liaño
FRED OLSEN, S.A.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

D. Alfredo Pardo
NAVIERA VIZCAINA
W.W. MARPETROL

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
D. Francisco Aguirre
Dña. Alicia Velasco
ANAVE

2. Novedades habidas y gestiones realizadas:

2.1 Reunión en la CEOE del Vicepresidente de la UE, Jacques Barrot, con empresarios españoles del sector del transporte.

No habiendo nada que comentar a lo recogido en las notas, se pasa al siguiente punto.

2.2 Subvenciones en el transporte marítimo de pasajeros residentes en Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla. Carta al Secretario General de Transportes.

Como complemento de lo que figura en la documentación, se informa de que D. Fernando Palao ha confirmado la reunión para el martes, 13 de noviembre, a las 10,30 h. En contacto con el presidente de la Comisión de Líneas Regulares de Pasaje, se ha informado a las empresas afectadas, invitándoles a asistir.

2.3 Tonnage Tax. Reunión con autoridades de Hacienda.

El Comité Directivo acuerda que, por parte de ANAVE, y con el apoyo del recientemente constituido Cluster Marítimo Español, se continúen las gestiones oportunas para conseguir que se dé cobertura bajo el *Tonnage Tax* a los buques de crucero puro, pero con el objetivo de que no se modifique la Ley.

2.4 Constitución formal de la Asociación Cluster Marítimo Español.

Se ratifica el acuerdo, ya adoptado anteriormente por el Comité Directivo, de asumir una cuota anual de 6.000 euros, que se comenzará a devengar en 2008 y que se incluirá en los presupuestos de ANAVE del próximo año. Por otro lado, se informa a las empresas de que INNOVAMAR o el presidente del Cluster, D. José Luis Cerezo, se pondrán en contacto con las principales empresas navieras proponiéndoles que se sumen directamente al Cluster.

2.5 Reuniones en ECSA.

2.6 46º Congreso de Ingeniería Naval e Industrias Marítimas. Sevilla, 30-31 de octubre.

No habiendo ningún comentario adicional a lo que figura en las notas al Orden del Día, sobre estos dos puntos, se pasa al siguiente

2.7 Asistencia a otras reuniones y jornadas.

Se resaltan los dos actos públicos de interés que ANAVE va a organizar en fechas próximas:

- Jornada “*El Canal de Panamá y su próxima ampliación*”, organizada en colaboración con la Autoridad del Canal de Panamá, que tendrá lugar el 16 de noviembre.
- Jornada organizada conjuntamente con BIMCO, que se celebrará el 28 de noviembre.

Seguidamente, se pasa a tratar el punto 3.3 en el que se establece la toma de posición de ANAVE, en relación con los puntos 3.1 y 3.2.

3. Publicación por la Comisión Europea de un amplio conjunto de documentos sobre Política Marítima y de Puertos la Unión Europea, Autopistas del Mar, Logística, etc. Debate y, en su caso, acuerdo sobre posición o actuaciones de ANAVE.

Dado que no se trata de asuntos que vayan a afectar a las empresas a corto o medio plazo, se considera que es suficiente mantener una participación a través de ECSA e informar regularmente a las empresas de cualquier novedad que pueda ser relevante.

4. Asuntos industriales.

4.1 Informe sobre la reunión del Grupo de Trabajo de Relaciones Industriales (10 octubre 2007).

Esta reunión tuvo un carácter principalmente organizativo y se concentró en acordar un procedimiento de trabajo y designar las personas que integrarían el grupo negociador.

Se consensuó un grupo negociador compuesto de forma que resultara lo más representativo posible, con empresas de todos los tráficos y tamaños, y se acordó que su función debe ser la de servir de portavoz de los criterios tratados en el pleno del Grupo de Trabajo.

Se acordó comenzar las negociaciones por los aspectos en los que a priori parece que puede resultar más difícil alcanzar un acuerdo: ámbito personal y tratamiento de los tripulantes no comunitarios, con el fin de explorar las posibilidades reales de alcanzar un acuerdo en las mismas.

4.2 Reunión constitutiva de la mesa de negociación con las Centrales Sindicales (30 de octubre).

Como continuación de la reunión anterior, el día 30 de octubre, los miembros de la comisión negociadora designada, junto con D. Juan Riva, D. Manuel Carlier y D^a Alicia Velasco, mantuvieron una primera reunión con representantes de las Centrales Sindicales U.G.T. y CC.OO. En la misma, se acordó constituir formalmente la Comisión Negociadora paritaria con 12 miembros: 6 por parte de las Centrales Sindicales (3 por cada una de ellas) y 6 por parte de ANAVE.

Acuerdo entre ECSA y ETF sobre el Convenio Marítimo consolidado de la OIT.

Como es sabido, en febrero de 2006, se adoptó en la OIT un nuevo Convenio sobre el trabajo en el sector marítimo, que consolida numerosos convenios anteriores.

Da cuenta el Sr. Carlier de que el pasado día 5 de los corrientes, ECSA y ETF acaban de alcanzar y firmar un acuerdo que propone a las Instituciones de la UE (Parlamento, Consejo y Comisión) la incorporación de dicho Convenio a la normativa UE. El acuerdo respeta los requisitos que fueron establecidos por el Board of Directors de ECSA para el mismo, que básicamente consisten en que el mismo:

- No añada ninguna materia substancial a las incluidas en el Convenio de la OIT ni modifique sensiblemente la regulación de las mismas en el Convenio.
- No suponga un retraso en el proceso de ratificación del Convenio de la OIT por parte de los diferentes Estados miembros.
- No suponga la transferencia a la Comisión u otras instituciones europeas de competencias actuales de los gobiernos de los Estados miembros.

Se ha circulado a los miembros del grupo de Trabajo de Asuntos Industriales el texto completo del acuerdo en inglés. El mismo va a ser traducido por los servicios de la Comisión Europea. Cuando esté disponible una traducción oficial en español, se hará llegar a las empresas.

4.3 Avances en la aplicación de las instrucciones para el enrole de tripulantes extranjeros no comunitarios.

Nada nuevo sobre lo expresado en las notas al Orden del Día.

5. Asuntos varios.

Nuevo Plan General de Contabilidad.

Comenta el Sr. Carlier que una empresa asociada ha llamado nuestra atención sobre el proceso de consulta relativo al borrador de nuevo Plan General de Contabilidad. En el mismo se cambia de nombre la cuenta 143 "Provisión para grandes reparaciones", al parecer, por carecer de las características requeridas para ser reconocida como pasivo exigible. La desaparición de esta cuenta podría originar algunos inconvenientes a las navieras y compañías de aviación, ya que no se prevé una sustitución que supla de forma satisfactoria su ausencia.

En contacto con la CEOE, nos han indicado que la razón de quitar esta cuenta parece que es porque en las normas internacionales de contabilidad el tratamiento de estas materias es diferente y se pretende uniformizar la legislación contable nacional con la internacional.

Se ha indagado cómo es la práctica internacional sobre la materia y se ha podido confirmar que en varios países efectivamente se hace al contrario, en lugar de hacer una provisión antes de la varada los años en que no la hay, se amortiza el coste de la varada en los 4 o 5 años siguientes. Se han iniciado unos contactos con la Asociación Española de Compañías Aéreas (AECA), por ver si podríamos plantear una posición común.

Finalmente, se acuerda contactar con el Instituto de Contabilidad, si fuese posible con el apoyo de AECA, y pedirle:

- Si es posible, que se mantenga la cuenta 143 con su denominación actual.
- Como alternativa, que permitan este otro procedimiento.

Seguidamente, en relación con los siguientes puntos del orden del día, referidos a Seguridad y Medio Ambiente, Posición del sector sobre el Cambio Climático y Revisión del Reglamento 2037/2000 sobre sustancias que agotan la capa de ozono, interviene D. Fernando Casas, sugiriendo que se estudie la posibilidad de crear en el seno de ANAVE, un Grupo de

Trabajo sobre la protección del medio ambiente o un espacio específico en las publicaciones de ANAVE.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, indicando que la próxima reunión del Comité Directivo, se celebrará el día 12 de Diciembre, a las 12.00 h.

D. Gonzalo Alvargonzález ERSHIP, S.A.	En Madrid, siendo las 12:00 horas del 12 de Diciembre de 2007, se reúne, en segunda convocatoria, en los locales de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, el Comité Directivo con la asistencia de las personas relacionadas al margen.
D. Fernando Casas ACCIONA- TRASMEDITERRANEA	Por encontrarse de viaje el Sr. Presidente, delega en D. Gonzalo Alvargonzález para que presida la reunión.
D. Javier Sapiña CONTENEMAR, S.A.	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
D. Juan I. Liaño FRED OLSEN, S.A.	Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.
D. Jorge Huete GRUPO BOLUDA	2. Novedades habidas y gestiones realizadas:
D. Aitor Aznar IBAIZABAL M. SERVICES	2.1 Nuevo RD regulador de los servicios de líneas Regulares de cabotaje.
D. Alfonso Betancort NAVIERA ARMAS, S.A.	Comenta el Sr. Carlier que el día 26 de noviembre se publicó en el BOE el RD 1516/2007, sobre este asunto, cuyo contenido es prácticamente idéntico al que fue consultado a ANAVE.
D. José Villasante TEEKAY S. SPAIN	El día de noviembre se reunieron en ANAVE las Comisiones de Líneas Regulares de Carga y la de Pasaje, con el objetivo de analizar la trascendencia del mencionado RD. Sobre la base de lo tratado en dicha reunión, los servicios de ANAVE han elaborado un borrador de carta a la DGMM, no habiéndose recibido, por el momento, comentarios de ninguna empresa.
D. Alfredo Pardo NAVIERA VIZCAINA W.W. MARPETROL	
D. Manuel Carlier Dña. Elena Seco D. Francisco Aguirre Dña. Alicia Velasco ANAVE	Se acuerda consultar telefónicamente a las empresas afectadas y enviar el escrito, en su caso, con las modificaciones que resulten oportunas.

2.2 Nuevo certificado de Sanidad.

No hay nada nuevo sobre lo que figura en la documentación. ANAVE está realizando un seguimiento con cada empresa afectada, para evitar problemas.

D. José Villasante comenta que en el puerto de Huelva ya han expedido un certificado.

2.3 Ley de Presupuestos. Partidas relacionadas con el sector naviero. Ayudas a gastos de las empresas navieras en el Código ISPS.

Como complemento de lo recogido en las notas al Orden del Día, se presenta con proyección en pantalla una propuesta de procedimiento para el reparto de dicha ayuda.

El Sr. Carlier indica que, en esta misma semana, está previsto terminar un primer borrador para discutirlo con la DGMM.

Finalmente, se acuerda pasar nuevamente a las empresas el proyecto elaborado por ANAVE y recoger las posibles observaciones, antes de enviarlo a la DGMM.

2.4 Jornadas organizadas por ANAVE sobre el Canal de Panamá y en colaboración con BIMCO.

Comenta el Sr. Carlier que, en ambos encuentros, la asistencia de profesionales del sector fue muy nutrida.

2.5 Reuniones en ECSA.

Con motivo de celebrar, su primer centenario la Asociación alemana de navieros, se celebró en Hamburgo una cena a la que fueron invitados el presidente y el director general de ANAVE y de las demás asociaciones europeas, asistiendo a dicho acto unas 300 personas.

Con este motivo, el día 9 de noviembre, ECSA celebró una reunión de su Comité Directivo, también en Hamburgo.

Se consideró, que de las numerosas comunicaciones sobre materias marítimas que la Comisión había publicado pocos días antes, la más positiva podría ser el anunciado Libro Blanco sobre la política de transporte marítimo de la UE a largo plazo (2008-2018) y que ECSA debe tener una participación muy activa en el congreso que, con vistas a dicho Libro Blanco, ha anunciado la Comisión que organizará en Bruselas en la próxima primavera.

2.6 Asistencia a otras reuniones y jornadas.

No habiendo ningún comentario adicional, se pasa al siguiente punto.

3. Líneas Regulares.

3.1 Informe sobre la reunión mantenida por la Comisión de L.R. de Pasaje con el Secretario General de Transportes.

Resume el Sr. Carlier el desarrollo de la reunión, al término de la cual el Secretario General indicó que tomaba nota de los puntos de vista expresados por los representantes de las empresas navieras asistentes y que próximamente se someterá a información pública un proyecto de Real Decreto que modificará la regulación actual.

3.2 Informe sobre la reunión conjunta de las Comisiones de L.R. de Carga y de Pasaje para analizar el nuevo RD regulador de las líneas de cabotaje.

Dado que en la reunión no fue posible encontrar una fórmula aceptable para todos los presentes, se acordó que los servicios de ANAVE redactasen y circularasen un borrador de carta a la Administración con vistas a intentar consensuar una posición común que pueda ser trasladada. Dicho borrador se circuló con fecha 4 de diciembre a las empresas afectadas del que ahora se hace entrega a los reunidos. Hasta el momento no se ha recibido ninguna respuesta de las empresas.

Se acuerda circular el citado borrador a todo el Comité Directivo y, tras integrar las posibles observaciones, remitirlo a la Administración.

4. Asuntos industriales.

4.1 Informe sobre las reuniones de la mesa de negociación con las Centrales Sindicales (15 y 19 Nov.).

Comentado lo que figura en la documentación, el Sr. Carlier informa de que la Comisión Permanente ha considerado adecuado el ritmo actual del proceso de negociación y que no parece conveniente acelerar el mismo por parte de ANAVE. El Comité Directivo da su conformidad a esta línea de actuación.

4.2 Incidencias en la aplicación de las instrucciones para el enrole de tripulantes extranjeros no comunitarios en buques dedicados al tráfico internacional.

En las últimas semanas, varias empresas asociadas, que enrolan tripulantes no comunitarios en buques dedicados a tráficos internacionales, han sido requeridas por el Área de Trabajo y Asuntos Sociales para que den de alta en la Seguridad Social a dichos trabajadores o, alternativamente:

- Aporten el contrato de trabajo donde se especifique que las partes del mismo se habrían sometido a una legislación extranjera y
- Acrediten documentalmente que dicha legislación extranjera respeta la normativa emanada de la OIT mediante una certificación de este extremo.

Aunque dicho requerimiento hasta ahora nunca se había formulado, lo cierto es que resulta conforme con lo dispuesto en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. De hecho, debe entenderse como un reconocimiento expreso, por escrito, y por parte del organismo oficial competente, de la plena vigencia de dicho precepto legal.

Se recomienda a las empresas que se vean afectadas por esta situación, prevean por adelantado la posibilidad de recibir un requerimiento similar.

Los servicios jurídicos de ANAVE pueden facilitar a las empresas que lo precisen un texto modelo, tanto de la cláusula a incluir en el contrato de trabajo, así como del certificado acreditativo de que la legislación del país de origen del tripulante cumple la normativa emanada de la OIT.

5. Avance del resultado económico de ANAVE en el ejercicio 2007 y propuesta de presupuesto y cuotas para 2008.

El Sr. Alvargonzález, como Tesorero de la Asociación y como presidente en funciones de esta reunión, comenta que el resultado provisional económico del ejercicio 2007 ha sido circulado a todos los componentes del C. Directivo, una vez revisado por él mismo y por el presidente. El mismo arroja un excedente de unos 98.000 €.

Como para el año 2008 se prevé un descenso de los buques asociados, el presupuesto se ha elaborado en línea con el año anterior y se propone que el importe de las cuotas se siguen manteniendo un año más, sin modificación. Recuerda que no se han revisado desde el año 2001.

Interviene el Sr. Carlier para informar de que en la Comisión Permanente se comentó la posible disminución del ingreso por cuotas, motivada por la prevista baja de buques en la flota asociada. Por ello, se acordó proponer al C. Directivo que se mantuviesen por el momento y se esperase a la celebración de la Asamblea general, donde se tiene que aprobar el resultado definitivo del ejercicio 2007, para reconsiderar, a la vista de la evolución de la flota asociada hasta esa fecha, si procede mantener las cuotas, revisarlas al alza o, si la evolución fuese favorable, considerar incluso un posible extorno de cuotas.

El Comité Directivo, aprueba el resultado económico provisional de 2007 y la propuesta de presupuesto para 2008, así como la propuesta de la Comisión Permanente en relación con las cuotas.

Seguidamente interviene el Sr. Casas, para comentar que, ante la disminución prevista de la flota española, sería oportuno que el Presidente de ANAVE, dirigiera una carta a los medios de comunicación y a los partidos políticos, teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones generales, en la que se recordara la importancia que tiene el transporte marítimo en la economía del país. Se discute la conveniencia o no de esta iniciativa y se acuerda hacer llegar el mensaje de forma adecuada pero que no pueda ser malinterpretada, como ocurrió en el caso de la última asamblea.

No habiendo comentario alguno a los siguientes puntos del orden del día, se pasa al punto

6.7 Convenio ANAVE-Puertos del Estado para intercambio de estadísticas.

El Sr. Carlier comenta sucintamente el contenido de este punto y considera positivo para ANAVE el Convenio de colaboración suscrito con Puertos del Estado para el intercambio anual de estadísticas.

Finalizada la reunión, el Sr. Alvargonzález, actuando en nombre del presidente, hace entrega a D. Francisco Aguirre de un recuerdo de la Asociación, con motivo de su próxima jubilación, y consecuentemente, su última asistencia a una reunión del Comité Directivo, pidiendo que conste en acta el agradecimiento por los servicios prestados a la Asociación durante tantos años.

El Sr. Aguirre pronuncia unas breves palabras de agradecimiento.